



Ante la Astucia del Zorro

Estudios sobre hegemonía,
cultura política y procesos de
subjetivación en la teoría y
en los casos.

Laura Huertas y
Fabián Villarraga
(Comp.)

Las luchas por Derechos Humanos en Argentina y el proceso de subjetivación subalterna.

Laura Eugenia Huertas¹

Introducción

Podríamos pensar que en el proceso de subjetivación se juega la posibilidad del proyecto emancipatorio subalterno en general, y el destino de cada lucha en particular. Aquí se dirime no sólo la conciencia de la estructura social y de la posición propia en ella, sino el reconocimiento de los propios intereses en disputa y la capacidad de una respuesta política transformadora. Una pequeña anécdota histórica puede servir para ejemplificar. Aunque tenemos referencias de este episodio en las biografías de Marx y Engels, en el film “El joven Marx”² se resalta la participación política de ambos teóricos del socialismo (y felizmente también la de sus compañeras) mostrando cómo intervinieron para conducir la Liga de los Justos. Luchaban contra tendencias del socialismo utópico con sus apelaciones idealistas a la igualdad y la fraternidad de toda la “humanidad” que velaban la estructura de dominación; criticaban un socialismo que, como dice Engels, sustituyendo *“el conocimiento científico con frases literarias y poniendo, en el lugar de la emancipación del proletariado por la transformación económica de la producción, la liberación de la humanidad por medio del ‘amor’.”* La película recrea la discusión por cambiar el lema de la Liga de los Justos: “Todos los hombres son hermanos”, argumentando que en la sociedad

1. Investigadora del Grupo de Estudios sobre Acumulación, Conflicto y Hegemonía (GEACH). Especialista en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) y Doctoranda en Ciencias Sociales y Humanidades por la UNQ. Investiga lucha de clases y Derechos Humanos.

2. “El joven Marx” (2017), Dirección: Raoul Peck, 112 min., Francia, Guión: Pascal Bonitzer, Pierre Hodgson, Raoul Peck, Reparto: August Diehl, Stefan Konarske.

dividida en clases antagónicas, los burgueses no son hermanos de los proletarios sino la clase que vive de su trabajo, que los oprime y explota (desnudando la estructura social que teorizaron); y que el lema de una organización obrera autónoma debía ser "Proletarios del Mundo Uníos!!!!!" para convertirse en una fuerza capaz de derrotar a su enemigo de clase y transformar la estructura de la sociedad. Este episodio resume en forma diáfana lo fundamental de la relación entre estructura y conciencia, lo determinante que es para el movimiento proletario alcanzar el conocimiento de la estructura como totalidad social, tomar conciencia en el mismo acto de su posición en esa estructura y de sus propios intereses en el enfrentamiento con la burguesía, producir una nueva subjetividad que desde el reconocimiento del antagonismo de clase produzca simultáneamente la estrategia para liberarse: saberse parte de un colectivo que sólo en la praxis común (acción y pensamiento) puede constituir una fuerza social capaz de transformar las relaciones sociales desiguales e injustas. Esta anécdota condensa cuestiones enormes como la concomitancia de la lucha teórica, política y económica; desde la desmitificación de una conciencia abstracta, como ideología de la clase dominante, que debe ser denunciada por la teoría social; hasta el carácter práctico de la conciencia que involucra, no sólo el conocimiento de la realidad como pensamiento de sí en el mundo, sino como guía que orienta las acciones para actuar sobre esa realidad y transformarla en el sentido de los propios intereses. Queda también de manifiesto que estos hombres disputan en el campo teórico, no para alcanzar una idea perfecta que los eleve en alguna jerarquía, sino sabiendo que sus ideas son armas para el proletariado en su lucha política contra la burguesía; produjeron toda su teoría siempre en relación con las luchas en las que participaron y en respuesta a los conflictos que enfrentaban, actuaron como intelectuales orgánicos de la clase planteando el problema de la conducción teórica de la fuerza subalterna. Comprendieron que el éxito de las luchas depende de poder romper con las ideas que los sujetan a la estructura de dominación y explotación, y que no les permiten una praxis autónoma y efectiva para enfrentar al poder que los oprime, es decir, abordaron el problema de la producción de una subjetividad insumisa.

Nosotros estudiamos el desarrollo de un ciclo de luchas emblemático en Argentina a partir del genocidio, y observamos las relaciones de fuerzas entre las clases como el terreno sobre el que se despliegan estas luchas. Sobre ese mapa de la totalidad social intentaremos analizar las relaciones entre los cambios estructurales y la producción de subjetividad de los sectores movilizables, buscando comprender el hacer de los grupos sociales enfrentados, sus prácticas de lucha, para explicar por qué el hacer de la clase subalterna se expresó como *lucha por derechos humanos* en ese período; sin perder de

vista además de qué forma operan los diagnósticos y caracterizaciones que se elaboran sobre estos procesos. Nos detendremos aquí en las categorías involucradas cuyas definiciones y sus determinaciones recíprocas han sido motivos de visiones disímiles.

A cuarenta años de la emergencia de las luchas por derechos humanos en Argentina se ha formado una biblioteca inmensa sobre el tema, que lo aborda desde múltiples enfoques teórico-metodológicos y disciplinares, pero siempre como un fenómeno particular (particularidad que radica en los sujetos observados en tanto víctimas), y cuya excepcionalidad se explica por la magnitud también excepcional del genocidio en la historia nacional, lo cual resulta a nuestro criterio, en un conocimiento simplificado de causa-efecto entre represores y “afectados directos”, que no explica las relaciones con la totalidad social. Sin soslayar su especificidad, sostenemos que hay que analizar estas luchas en el plano analítico al que pertenecen: la historia del desarrollo de la lucha de clases en Argentina.

Juan Carlos Marín sugiere que *“para analizar el estadio concreto de una determinada situación de la lucha de clases hay que preguntar ¿qué consecuencias tienen los enfrentamientos en los procesos de constitución de las clases?”*; y esta es la pregunta que no aparece en el extenso corpus de los estudios sobre el tema y a cuya respuesta pretendemos aportar.

Las categorías y sus nociones subyacentes: una perspectiva teórica-epistemológica

Relaciones sociales y poder: Fuera de todo sustancialismo, y en línea con Marx, entendemos la sociedad como un conjunto de relaciones sociales, entabladas y estructuradas históricamente, nunca una sumatoria de factores o de partes; y a las luchas como las prácticas por modificar esas relaciones. Hablamos de relaciones dialécticas, no de relaciones mecánicas, no de simple contacto entre partes; las relaciones en el materialismo no mecanicista son generadoras del cambio, lo relacionado se transforma cualitativamente en la relación (aún en mínimo grado) produciendo una diferencia en las partes relacionadas, que cuantitativamente será de incremento o de mengua (aún en mínimo grado) para cada parte según qué interés prevalezca en la relación; por esto la transformación es un movimiento colectivo, que cambia no sólo el todo, sino las partes relacionadas. Contra tanto “hágase usted mismo” del individualismo burgués sólo hay cambio individual en lo colectivo y viceversa.

Todo ente *es* un modo de *existencia* (mientras la esencia es una determinación singular) y lo que *es* no puede ser puesto en relación más que a través de

la existencia, y no de la esencia; la existencia es su “manifestación de vida”. Entonces una sociedad es según las relaciones que establece y se caracterizará por el tipo de relaciones que puedan entablarse. Del mismo modo la clase no se define por ninguna esencia que la hace ser burguesía o ser proletariado, sino por su existencia, por cómo manifiesta su vida en las relaciones que entabla, es decir, por lo que *puede* hacer por su ser, o en palabras de Marx, por “*lo que históricamente se verá obligada a hacer por ese ser*”. Así la pregunta pertinente es ¿qué la obliga?: la potencia motora es la necesidad inmanente de perseverar en ser, de seguir existiendo; y la segunda pregunta es ¿qué puede hacer, de qué es capaz?: de relacionarse con otros y con la naturaleza de manera conveniente para su existencia. Pero los entes se distinguen porque *no pueden* lo mismo. Así, lejos de toda valoración moral, que juzga qué tanto se acerca una cosa a su esencia (como un deber ser) hay aquí una distinción cuantitativa de mayor o menor potencia entre existentes, y hay oposición cualitativa entre distintos modos de existencia. Todo es material y concreto, y podemos ver la clase (y a todo ente) como un “paquete de poder” mensurable según una escala de potencias que lo vuelven capaz de relacionarse, de realizar determinado tipo de prácticas (acciones y pasiones) de forma más o menos conveniente para sí según su potencia. Marx se distancia de los idealistas que entienden la acción como “voluntad de poder”, o haciendo del poder el objeto de la voluntad, y que en la sociología toma Weber con su centralidad en el carisma y la personalidad como motor del cambio. La potencia no es “lo que quiero” sino “lo que tengo” y según la potencia que tengo quiero tal o cual cosa, y de aquí la identidad de la potencia y la práctica: “lo que puedo en acto” (Deleuze, 2008).

Esta identidad entre potencia y práctica es importante, primero porque orienta la mirada a la acción, el observable son las prácticas, y además, como no hay una esencia a realizar tautológicamente, las prácticas nos hablan del grado de potencia real de ese ser situado históricamente. Por ejemplo, se presume una clase obrera esencialmente revolucionaria cuando la existencia proletaria apoyaba masivamente al peronismo, y se ha supuesto una burguesía “nacional” cuando la existencia de nuestra burguesía estuvo a lo largo de su historia preponderantemente relacionada a sus intereses transnacionales. Porque nuestra burguesía pudo durante un ciclo estabilizar relaciones de dominación convenientes para sí de carácter populista, y la existencia del proletariado durante este período acrecentó su potencia como clase, así se caracterizaron nuestras clases fundamentales constituyéndose históricamente. Aquí no hay posibilidad de denostar a una clase que no se propone metas que no puede alcanzar o que no se corresponden con una supuesta esencia.

Pero decíamos que además la sociedad y la clase *son*, como toda cosa, como

todo ser, un conjunto infinitamente complejo de relaciones entre existentes, un manojo de infinitas relaciones que no dejan de componerse y descomponerse unas en las otras y con otros entes; este movimiento de composición y descomposición de relaciones determina el cambio en el tiempo. Cada relación entre partes que se compone convenientemente produce un acrecentamiento de la potencia (aumento, alegría) y cada relación conveniente que se descompone reduce la potencia de la parte (merma, tristeza). Marx dice esto así: *“Cada una de las actitudes del hombre hacia el hombre y hacia la naturaleza tiene que ser una “determinada manifestación” de su vida individual real (...) Quien experimente amor sin ser correspondido, es decir, sin que su amor provoque el amor del ser amado, quien por medio de su “manifestación de vida” como amante no sea, al mismo tiempo, un “ser amado”, sentirá que su amor es impotente, una fuente de desdicha”* (Marx, 1982a: 644–645). El ciclo de ascenso de la lucha de clases, a mediados del siglo XX, permitió que algunas fracciones de la clase obrera ganaran grados crecientes de potencia componiendo relaciones más convenientes para sí y haciendo mermar en parte el poder dominante. Las grandes puebladas del '69, el proletariado industrial con sus sindicatos antiburocráticos que produce el Cordobazo, el cinturón rojo del Paraná y sus gestas de resistencia al Rodrigazo, el clasismo y poderosas comisiones internas de fábrica iban logrando en la lucha mayor poder de negociación y eso acrecentaba la conciencia de su unidad para formar fuerza social e irradiaba sobre otras capas sociales.

Pero la clase dominante *es* la potencia que tiene y que ha ido acrecentando históricamente apropiándose de los bienes producidos socialmente, y es un paquete de gran poder por lo que tiene (y que sigue acumulando) que quiere para sí misma todo lo que puede. Y quiso el debilitamiento y disciplinamiento de aquel sector avanzado de la clase, y pudo hacerlo a través de un cruento golpe de estado planteando el enfrentamiento en términos militares. La existencia de una clase con un poder diferencial para relacionarse convenientemente, crea otra clase que no puede componer relaciones para sí misma porque lo que tendría que tener (poder de acción y pasión que le permita entrar en relaciones satisfactorias para sí) le viene siendo arrebatado históricamente por una sucesión infinita de prácticas insatisfactorias a las que debe permanecer sometido por la fuerza de la otra parte, y que reducen (en una sucesión infinita de mermas y tristezas) su ya menguada potencia. Cuando un sector de clase intentó responder al enfrentamiento armado, la clase dominante pudo llevar a cabo un genocidio que derrotó mediante el exterminio la fuerza social subalterna trabajosamente acumulada en décadas de lucha, recuperando su poder hacer amenazado. El genocidio produjo la descomposición de las fracciones avanzadas de la clase y la frustración de la estrategia insurgente.

La potencia subalterna para perseverar en seguir siendo después del genocidio, tuvo que recomenzar un nuevo ciclo de ascenso (de acrecentamiento paulatino) encontrando una estrategia efectiva en las nuevas condiciones, proponiéndose metas de las que es capaz (que puede alcanzar) con su menguada potencia. Así, en la lucha, integrando en una estrategia común tras los mismos objetivos acordes a su potencia en cada momento del proceso, se forma la clase como unidad de acción que enfrenta el antagonismo que identifica.

Estructura/Superestructura y Antagonismo: La *estructura* de una sociedad, entonces, es la forma en que se “estructuran” las relaciones entre los distintos entes que la componen, límites que determinan las condiciones de las relaciones de las clases con los bienes sociales y naturales y entre ellas. La distinción fundamental es entre entes que se diferencian por su modo de existencia: una clase minoritaria que posee (bienes y medios de producción y acumula poder por ende) que se reproduce (y se acrecienta en su ser) a expensas de otra clase mayoritaria y desposeída que para poder reproducirse debe someterse a relaciones inconvenientes para sí misma (que la despojan en su ser, menguando lo que tiene como potencia). Resaltamos que la clase dominante no sólo despoja al dominado del plusvalor y de los bienes materiales que sólo ella produce, sino que en el mismo acto se apropia del poder hacer para sí del dominado³. Este es el *antagonismo* que se establece en las relaciones entre las dos clases sociales principales, la oposición cualitativa entre modos de existencia; no hay posibilidad de que una clase exista y siga siendo lo que es sin que la otra exista del modo en que es. Este antagonismo es el que niegan las teorías sociales del contrato o la “conciliación de intereses”; del organicismo que busca armonía y cohesión entre partes diferenciadas por funciones y siempre jerarquizadas; es el antagonismo que ocultan todas las teorías idealistas justificando con el mérito de la personalidad o el carisma las diferencias sociales, naturalizando las jerarquías y el poder de dominio del hombre sobre el hombre. Niegan el antagonismo y la violencia implícita en las relaciones de dominación y explotación (atribuyéndole la violencia únicamente a la lucha por cambiar esta estructura), homologando antagonismo con una simple disparidad de intereses pasible de negociación y consenso. El antagonismo sólo se resuelve con la anulación de la relación antagonica y su transformación cualitativa (una revolución); esto es lo que Marx expresa claramente con la imagen del proletariado como sepulturero de la burguesía. La negación del antagonismo es la negación de la revolución y de la posibilidad de superación de la sociedad dividida en clases con la transformación de las relaciones de dominación y explotación. Negar

3. Así entendemos el mecanismo “normal” de dominación que genialmente descubre Marx en el sistema de producción capitalista.

el antagonismo es aceptar y defender la existencia de las jerarquías sociales y justificar la dominación de clase.

De aquí también podemos deducir claramente la noción de “hombre” (en lenguaje tradicional) subyacente a cada una de las dos grandes corrientes del pensamiento social: la materialista (básicamente el marxismo) que parte de un igualitarismo radical, donde el género humano es uno e igual a sí mismo, y en tanto ser social determinado históricamente, se diferencia en su desarrollo por las relaciones sociales en que se encuentra inmerso; y la idealista (tanto en la tradición weberiana como de Durkheim) que parten de una diferenciación sustancial y jerárquica del mundo y del ser humano; el primero (como buen hijo de la contrailustración alemana) verá en la voluntad y la capacidad personal la justificación de la superioridad de unas personalidades sobre otras, y el segundo considerando a la sociedad como un organismo, entiende que al no tener las funciones todas la misma jerarquía, la diferenciación jerárquica de los hombres que las realizan es absolutamente natural.

Desde aquella noción materialista de hombre igual a sí mismo, es que “el ser social determina la conciencia”; y los cambios *estructurales* determinan el modo de existencia porque establecen las condiciones de producción y reproducción de la vida en la totalidad social de manera estable y prolongada en el tiempo, son la base que irá dando forma a los individuos y a las relaciones entre las distintas clases y fracciones de clase. Estos cambios determinantes son resultado de luchas y enfrentamientos. Por ejemplo, los cambios estructurales iniciados durante la dictadura (desindustrialización, endeudamiento externo, apertura económica, disminución de regulaciones financieras, etc.) fueron posibles porque la derrota del antagonista popular generó condiciones de mayor asimetría en las relaciones entre las clases, menguando la potencia subalterna y acrecentando la de la clase dominante. Pero el establecimiento de las nuevas condiciones estructurales se realiza, no sólo con la fuerza, sino que requiere un consenso indispensable para el mantenimiento del orden; que esas condiciones estructurales se justifiquen con ideas y valores correspondientes que las sostengan en el tiempo, una *superestructura* (leyes, régimen político-ideológico-moral) que establezca los mismos límites del hacer en el pensar, produciendo una subjetividad acorde al mantenimiento de esas relaciones sociales, un sujeto alienado⁴. Como en nuestra anécdota histórica el mantenimiento de las relaciones de explotación de la burguesía sobre el proletariado es concomitante a un movimiento obrero alienado de la estructura económica de producción e imbuido de un

4. “la síntesis dialéctica de explotación y dominación se da en la noción de alienación” (Galafassi, 2017)

humanismo idealista de la fraternidad y la conciliación entre las clases. Entre la estructura y la conciencia las relaciones son del tipo que exponíamos arriba, las constricciones materiales y las ideas que las fundamentan determinan concomitantemente una forma de existencia particular, una “determinada manifestación” de una vida real (individual y/o colectiva); determinan los límites del hacer y el pensar, (lo verdadero-falso, lo bueno-malo, lo posible-imposible) y proveen el repertorio de razones para actuar (por uno mismo, por la propiedad, por la Nación) posicionando al sujeto en lugares específicos y orientando el sentido de las prácticas sociales (Therborn, 1979) . De estos ejemplos se pueden deducir cómo operan los dispositivos que permitieron a partir de los '70s el reemplazo de la colaboración por la competencia; la construcción de un nosotros opuesto al “enemigo subversivo”; la aceptación o la pasividad frente a su aniquilamiento y la resignificación mercantilizada de las prácticas sociales. En esa correlación de fuerzas tan desfavorable a la clase subalterna hubo quienes resistieron y rechazaron los límites impuestos, encontrando razones y modos de significación que sostenían sus prácticas tras sus propios intereses. Esas razones y modos de significar se articularon rápidamente en torno a la defensa de los derechos humanos como lema de unidad, que garantizara alianzas y la solidaridad nacional e internacional para enfrentar el antagonismo de clase.

Clase/Lucha de clases y cambio: Como dijimos, cada una de las clases fundamentales se define por su modo de existencia, y este modo de existencia común, determinado por su relación con los medios de producción (su posición en la estructura económica), forma grupos humanos con identidad de intereses, necesidades y prácticas guiadas por el mundo de ideas y valores comunes que fundamentan y explican su existir. Pero esto no es fruto del libre albedrío individual ni ocurre en el vacío social, es producto de intensas luchas por mantener o entablar relaciones más convenientes para cada clase, formándose como tal en esta lucha. Y decíamos también que habrá siempre algunas partes de cada grupo que puedan más que otras y alcancen a componer alguna o más cantidad de relaciones convenientes para sí (descomponiendo relaciones inconvenientes, resistiendo) con lo cual acrecientan su necesidad de reproducirse en relaciones más satisfactorias ganando grados crecientes de potencia, y produciendo diferentes fracciones al interior de las clases principales. Y cuando se conjugan las prácticas de algunas fracciones pugnando por intereses comunes frente a la misma contradicción, generan un polo de resistencia, que acrecienta su fuerza y la conciencia de sus intereses en la medida en que identifican el antagonismo principal entre las clases. Esto es la *lucha de clases*: el enfrentamiento entre sectores de las clases fundamentales en torno a una contradicción de intereses, pugnando por mo-

dificar la relación social en que se encuentran, y esta lucha produce el movimiento que determina el cambio social en el tiempo. Lo que *cambia* son las condiciones de la relación (generando la diferencia) y el sentido del cambio (a cuál de las partes relacionadas acrecienta y a cuál merma) dependerá de qué interés prevalezca, es decir que, la transformación de la relación entre los antagonistas será más beneficiosa al polo que imponga sus intereses en el enfrentamiento.

Por esto decimos que entendemos *Clase*, no sociológicamente como grupo de personas, sino definida por los intereses objetivos que entran en disputa en el enfrentamiento, y cuando la realización de estos intereses implique un cambio en las relaciones de poder entre las clases. La asumimos en una formulación abierta, en procura de alcanzar uno de nuestros objetivos: exponer el marco teórico general y el corpus categorial que ponga en evidencia y destaque, más que la descripción de cada sujeto social como si fuese dado, los procesos de formación y desarrollo de los polos enfrentados, y de composición y descomposición en la lucha de las relaciones que se establecen entre ellos.

La clase obrera argentina que había alcanzado durante las décadas previas al golpe del '76 a conformar un polo activado por una estrategia revolucionaria (que había logrado ampliar los rígidos límites estructurales y superestructurales pugnando por transformar sus relaciones de producción y pensando el socialismo) fue derrotada mediante un plan genocida. Desde esta derrota, se empieza lenta y trabajosamente a activar un grupo de la clase dominada que persevera por su existencia. En la medida que se van uniendo materialmente los cuerpos y se organizan como grupo, van definiendo los valores, ideas y significaciones que orientan sus prácticas, produciéndose como sujetos que sostienen y reivindicán premisas que antagonizan con las del régimen al que enfrentan: el secuestro, las torturas y las desapariciones cometidos por las fuerzas de seguridad son terrorismo de Estado, sus crímenes son delitos de lesa humanidad, genocidio; las víctimas no son un "otro enemigo", son nuestros hijos, nuestros camaradas, militantes populares. Nosotros no somos iguales a los torturadores y asesinos, a los apropiadores de hijos y empresas, reclamamos juicio y castigo a todos los culpables; ellos son el enemigo común que nos extermina mediante una dictadura, que deja de ser militar para pasar a ser cívico-militar, por defender intereses económicos de grupos empresarios que participan activamente en el plan de exterminio, develando así las determinaciones estructurales del genocidio. Develando incluso la estrategia contrainsurgente del imperialismo para la región en el marco del Plan Cóndor.

Es en la lucha que se forma la clase cuando sus fracciones se van agregando para constituir una fuerza social capaz de enfrentar al antagonismo; la lucha

de clases sigue siendo la que motoriza el cambio, ahora el antagonismo se plantea entre una clase obrera diezmada materialmente y derrotada moralmente, que ha perdido sus conducciones obreras y se reorganiza defensivamente en torno a organismos de Derechos Humanos, para poder dar batalla a una burguesía fortalecida. Pero esto es la *forma* que asume el enfrentamiento, y aunque se personifique entre “militares” vs “organismos de DDHH” no anula el antagonismo de clase que expresa; tampoco la clase subalterna deja de ser lo que es porque sus sectores activos existan luchando por los derechos humanos y no en la personificación obrera luchando en las fábricas por salarios. En aquella correlación de fuerzas, tan desfavorable, la clase toma la forma que su potencia le permite, y puede activarse y reorganizarse en un polo de resistencia que enfrente al poder dominante como luchadores por los derechos humanos, para intentar salvar a sus hijos e hijas (a sus cuadros), para lograr la apertura democrática (terminar con el régimen de exterminio) y exigir justicia (incidir en el proceso de reinstitucionalización post-dictadura) defendiendo los intereses propios contra los del enemigo de clase. Es en la lucha que puede entablar donde va definiendo sus valores y su identidad como clase, donde formula con sus metas y consignas las diferencias que delimitan el propio campo y que la separa del campo antagónico, convocando en el mismo acto a todos los que se sientan parte a sumarse a esa lucha. La “transición democrática” es un proceso de transición justamente porque se plantea este enfrentamiento por el tipo de democracia a establecer.

Clase en sí, clase para sí y conciencia: Aunque ya se puede inferir de lo dicho hasta aquí, precisemos estas categorías y cómo se relacionan entre sí. Entre las dos clases antagónicas fundamentales que estructuran la sociedad, no hay relaciones de equidad ni de mutua conveniencia. El poder hacer de la clase dominante no le es dado normativamente por una entidad superior jerárquicamente (como en las concepciones idealistas y religiosas) sino que se ha formado históricamente como producto de las relaciones que establece con el mundo y con las otras clases. Decíamos que para resistir las relaciones inconvenientes en que se encuentran inmersos y modificarlas en el sentido de sus intereses, la clase subalterna deberá acrecentar su fuerza para enfrentar la contradicción que impide componer relaciones convenientes. Pero esta voluntad de resistir no emerge del pensamiento puro, de la idea en abstracto, depende de la potencia que tengan para poner en prácticas de lucha, acciones y pasiones al unísono, lo que pueden en acto, movidos por la necesidad ante la percepción de la diferencia entre experiencias convenientes e inconvenientes (satisfactorias e insatisfactorias) para sí mismos en la existencia cotidiana. Con respecto a la producción de la vida material misma Marx dice que “*lo primero, en toda*

concepción histórica, es observar este hecho fundamental en toda su significación y en todo su alcance y colocarlo en el lugar que le corresponde. Lo segundo es que la satisfacción de esta primera necesidad, la acción de satisfacerla y la adquisición del instrumento necesario para ello, conduce a nuevas necesidades” (Marx, 1962: 208, anexo a Fromm, 1962). Esta fuerza inmanente de la propia necesidad y del propio interés que genera nuevas necesidades y pugna con sus prácticas para satisfacerlas, se expresa en el plano del pensamiento en la *conciencia*⁵. La conciencia nunca es individual porque depende de las condiciones y posibilidades comunes, del límite impuesto a lo que se tiene como potencia, y del recuerdo o intuición de otras prácticas exitosas (aprendizajes) para darle forma a su fuerza (ponerla en práctica) como recurso material y simbólico. Cuando esa conciencia se identifica junto a otros y se activa en prácticas colectivas (porque surgen de necesidades comunes y luchan por intereses generales), para resistir y oponerse al tipo y características de las relaciones en que están inmersos, es *conciencia de clase*, porque alcanza a percibir, aunque sea en mínimo grado, su posición común en la estructura social como el límite impuesto por un otro distinto y antagónico que se beneficia particularmente a expensas de esas relaciones, es decir, que alcanza a diferenciar los propios intereses de los del otro; por esto para Gramsci la hegemonía opera justo aquí, evitando esta diferenciación. Pero la conciencia tampoco es algo acabado al que se accede como una revelación, es en las experiencias de vida, en la lucha por la vida (con la subjetividad y el cuerpo), y en la capacidad de acceder y seleccionar el conocimiento que explique y dé sentido (signifique) a esas prácticas, en que se “toma conciencia” de los propios intereses frente a relaciones sociales antagónicas y da razones para actuar, para luchar por resistir o modificar esas relaciones.

A esto nos referimos cuando marcamos el carácter clasista de la lucha por derechos humanos, a que son luchas para resistir y modificar las relaciones de dominación desde una determinada posición en la estructura social (desde un modo de existencia común), “posición” que no entendemos como estática o puramente espacial, porque es una práctica, una “toma de posición” frente al antagonismo de clases; esta acción de tomar posición está movida por la necesidad común de resistir la relación impuesta, y defiende intereses generales de la clase subalterna. En el caso de las luchas por derechos humanos sabemos que hay conciencia porque hay lucha, pero corresponde

5. Usamos esta categoría “clásica” entendiéndola inclusiva, no sólo del pensamiento racional y formalizado, sino de valores ético-morales, sentimientos o pasiones. En el texto usamos el término *subjetividad* para referirnos al plano de las relaciones remarcando su carácter integral, que incluye tanto aspectos de conciencia como sensibles, o sea, al plano “intersubjetivo”.

preguntarnos si quienes luchan se piensan o se dicen como clase. Apelando a palabras de Marx: *“No se trata de lo que directamente se imagine tal o cual proletario, o incluso el proletariado entero. Se trata de lo que es y de lo que históricamente se verá obligado a hacer por ese ser.”* (La Sagrada Familia)

Se trata de que pudieron “tomar posición” en el enfrentamiento luchando por los derechos humanos. Se trata de personas que vivieron similares experiencias de violencia y opresión durante la dictadura, o las conocieron, y necesitaron movilizarse por un reclamo común frente a un mismo poder represivo, que fueron accediendo a las mismas ideas que le daban sentido a la vivencia colectiva, confrontándolas con las que emanaban del dispositivo de enunciación dominante; y entre los aportes del saber individual (los fragmentos de memoria y experiencia de cada uno que se van poniendo en común) seleccionaron el repertorio de significantes que guiaran sus acciones colectivas, hasta alcanzar a organizarse y crear, recrear y sostener tanto la movilización, como transmitir la cadena de significación (la verdad) que explicaba lo ocurrido (la memoria) y orientaba su lucha (sus metas y propuestas de justicia). Mientras sobre la clase subalterna se perpetraba un genocidio y se la sometía a un discurso omnipresente de “lucha contra la subversión”, orden y libremercado, quienes se sublevaron y lucharon por transformar ese estado, no importa en qué posición ocupacional estuviesen o cual fuese su nivel de ingresos, debieron transformarse primero ellos mismos en parte de un todo del que tal vez antes no se sentían parte; debieron recurrir a las experiencias, recuerdos y conocimientos de esa totalidad que ahora reconocen atacada como unidad (porque el padecimiento individual sólo se explica por el argumento del perpetrador). Debieron formarse como unidad, como clase, en el enfrentamiento con otra unidad reconociendo la estructura social y el antagonismo y acceder al conocimiento común que le dé sentido a su experiencia (formado por la memoria histórica y con cada aporte individual compartido), para diferenciar los propios intereses de los de ese otro que se beneficiaba de su situación, construyendo colectivamente las razones que orienten las nuevas prácticas a seguir.

Las historias de vida de miles de sobrevivientes, familiares y militantes de derechos humanos dan cuenta claramente de este proceso; los testimonios son explícitos al relatar la incertidumbre inicial ante la desaparición o el conocimiento de lo que ocurría, el trabajoso proceso de reunión con otras experiencias similares, la contrastación de las versiones propias (siempre fragmentarias) y las noticias “oficiales” que obligan a seleccionar y a elegir cuál es la verdad; cómo se va construyendo colectivamente la trama de sentido que da razones para la acción, que explica la militancia del hijo/a o compañero/a desaparecido, algún fragmento de información, alguna experiencia

personal, confrontar con el discurso de la amenaza “subversiva”, los males del Estado populista y el paraíso del mercado. La clase se forma en la lucha frente al antagonismo y en Argentina la práctica que permitió reorganizarse para resistir y enfrentarlo fue luchar por los derechos humanos.

Pero además, como la conciencia es resultado de las prácticas, el acrecentamiento de la conciencia de clase, en extensión y en profundidad, depende en gran parte del éxito de luchas parciales por el cambio de las coerciones estructurales, de poder superar la inmediatez de lo personal o sectorial e identificar, entre las múltiples relaciones contradictorias y pugnas de intereses, el antagonismo principal; depende de la capacidad de verse en otros iguales (eligiendo con criterio autónomo quiénes somos) para desarrollar la solidaridad y la unidad para la formación de una fuerza social; del capital cultural y simbólico para correr los límites imaginados; de disponer de los recursos político-ideológicos que orienten las luchas, la organización, la definición de estrategias, metas u objetivos comunes. Cada una de estas condiciones, es objeto de luchas particulares donde los que pueden hacer, harán todo lo que pueden, apelando a todo tipo de recursos (económicos y extraeconómicos) para mantener a los dominados fijos en relaciones inconvenientes y defender así sus privilegios⁶. Sobre este entramado de relaciones se despliega la lucha de clases; como la práctica histórica de los dominados por constituirse en una fuerza social para enfrentar al poder dominante, que es a su vez el proceso de tomar conciencia de su existencia como clase para el capital (al servicio de los intereses del capital), como *clase en sí*, y sublevarse luchando por *ser una clase para sí* misma (que lucha por sus propios intereses).

El sujeto colectivo y su carácter: La definición y caracterización de un sujeto colectivo es una operación de reunir lo diverso homogeneizándolo en sus rasgos, y de detener el transcurrir del tiempo en el momento que estamos observando. Pero las diferencias siguen produciéndose, y nuestras categorías y caracterizaciones serán herramientas que nos permitan penetrar en la realidad y comprenderla si atendemos a la dinámica del proceso. Si en cambio fijamos nuestras observaciones en definiciones absolutas y caracterizaciones rígidas estamos hipostasiando lo particular en generalizaciones falsas y abandonando la noción de proceso dialéctico y la perspectiva histórica.

Un modo de soslayar la complejidad e historicidad de los procesos de conflicto social y de cambio, su sociogénesis y su dinámica, es el de tratar los grandes eventos traumáticos como “acontecimiento opaco”⁷ que marcaría un fin de ciclo definitivo, y lo subsiguiente se torna una novedad. Frecuente-

6. Así entendemos la “sobredeterminación” althusseriana.

7. Problema advertido por George Rudé para la Revolución Francesa, por ejemplo.

mente el genocidio en Argentina funciona como acontecimiento opaco. Las consecuencias analíticas de este tratamiento son enormes y operan, como todo corte absoluto, distorsionando tanto hacia el pasado impidiendo ver las continuidades, como hacia el futuro creando la ilusión que todo fenómeno a partir de allí es su consecuencia directa, y el “acontecimiento” pasa a explicarlo todo. Esta lógica se advierte en la construcción del relato hegemónico, en que se acentúa la irrupción pública de las madres de desaparecidos reclamando por sus hijos durante la dictadura, y este hecho fundante marcaría con su dramatismo el momento de emergencia de un nuevo y desconocido actor social: la víctima-familiar de desaparecido. El hecho real se generaliza y a partir de allí las condiciones de esa emergencia se establecen como caracterización inalterable de lo que va a constituirse en el proceso como Movimiento de Derechos Humanos. De esto resultaría un “nuevo” movimiento social, surgido en respuesta a un “nuevo” fenómeno represivo, integrado únicamente por las víctimas directas y familiares, movilizados por los vínculos de sangre, sin ninguna experiencia política y sin otra meta que el reclamo ante los militares por la aparición de *sus* familiares. La explicación se agota completa en el genocidio y queda caracterizado de una vez y para siempre. Los apoyos y la solidaridad que irá ganando serían extrínsecos, y su masividad y persistencia serían “obvios” (por lo que no requiere explicación) debido a la magnitud del horror genocida. Todas las relaciones con la totalidad social, con la estructura y con su historia quedan obturadas.

Esto de ningún modo significa negar el hecho real y concreto de que fueron las madres, abuelas y familiares directos quienes pusieron el cuerpo, sobreponiéndose al dolor y la desesperación inenarrable de la desaparición de un hijo, de la pareja o el hermano, y que movidos por el amor arriesgaron su vida en la lucha por reclamarlos, defenderlos, buscarlos. No es de ningún modo quitarles centralidad a las víctimas, ni desconocer la magnitud del heroísmo personal que manifiesta una víctima directa de un genocidio al actuar pese al terror y la violencia desatada contra ella⁸. Por el contrario, es sacarlos de una rotulación que sólo da cuenta de uno de sus rasgos comunes: haber padecido un daño provocado por un poder superior, pero no nos dice nada de la reacción que desencadena; un rótulo que equipara a quien lo soportó inerte y derrotado con quien se subleva, resiste y lucha por enfrentar el mal que pretende someterlo; es liberarlos de un calificativo que también abarcaría con rigor al que lo cargó en la soledad impotente de la inacción, pero no hace honor a los que en iguales condiciones pudieron

8. Reproche que recibimos como atendible del campo de estudios sobre el Movimiento de Derechos Humanos y que amerita esta aclaración.

transformarse con otros en lo que realmente son y los distingue: luchadores sociales. La categoría *víctima* es genérica y como tal refiere a una variedad de grados indiferenciados, y en su generalización extrema hasta podemos asumir a toda la sociedad como víctima del terrorismo de Estado. Por eso nosotros, para caracterizar a la militancia en derechos humanos, preferimos definirla como “luchadores”⁹ resaltando así el rasgo que une a víctimas directas (sobrevivientes y familiares) con sus compañeros en la militancia, en el coraje y en la valentía de poner el cuerpo y las ganas todos los días en una práctica insumisa. Es destacar lo que comparten indiscutiblemente todos y cada uno de los que se movilizaron por la misma causa. Atendiendo a lo que Georges Didi-Huberman llama el “gesto de la sublevación”, podemos rastrear en este gesto común qué hay detrás de la misma reacción a los “tiempos oscuros”; preguntarnos con este autor “¿qué hacemos cuando reina la oscuridad? Podemos esperar, simplemente: replegarnos, aguantar. Decirnos que ya pasará. Intentar acostumbrarnos a ella (...) Allí donde reina la oscuridad sin límites ya no hay nada que esperar. A eso se lo llama sumisión a la oscuridad (...) pulsión de muerte: la muerte del deseo”; pero hay quienes buscan y encuentran “pese a todo una luz en plena oscuridad, por tenue que fuese (...) y es entonces cuando los tiempos se sublevan”; lucecitas tenues que se convierten en lo que Ernst Bloch llama “imágenes anhelo” que pueden servir como “prototipos para pasar fronteras”, porque los “tiempos oscuros” son eso: fronteras. Dice Didi-Huberman: *“vienen a tropezar contra nuestra frente, a comprimirnos los párpados y a ofuscarnos la mirada. Como fronteras que nos hubiesen puesto en el cuerpo y en el pensamiento (...) No sólo nos quitan la capacidad de ver más allá y, por lo tanto, de desear, sino que además pesan sobre la nuca, sobre el cráneo, que es una forma de decir que nos ahogan la capacidad de querer y de pensar (...) Pero habrá que comprender, que el deseo contra eso –la supervivencia del deseo en este espacio concebido para neutralizarlo- adquiere su verdadero sentido a partir de la palabra sublevación, y del gesto que la palabra supone”. ¿Y de dónde sale la fuerza para sublevarse, para levantarnos a nosotros mismos y, necesariamente, levantarnos juntos?”.*

Este autor, historiador del arte y la cultura, remite a la historia de los titanes vencidos Atlas y Prometeo, derrotados por Zeus y castigados por intentar tomar el poder del Olimpo; convertidos en “culpables” por levan-

9. Y tomando posición en la discusión que se dio al interior de la militancia en derechos humanos, sobre todo al principio de la dictadura y entre los militantes exiliados, cuando se salió a denunciar buscando la solidaridad internacional; fue un debate abierto sobre la disyuntiva de presentarse como “combatientes” masacrados (lo que los encuadraría en delitos de guerra) o como “víctimas” de la represión estatal y genocidio (lo que los encuadraría en delitos de lesa humanidad). La apelación a la Justicia Universal saldó esta discusión en los hechos.

tarse frente a la autoridad, “habían logrado la transmisión de cierta fuerza –la fuerza de un saber y de un saber hacer indefinidamente prolongables”, esa fuerza titánica necesaria para, por encima de sus hombros machacados desde hacía tanto tiempo por el peso del mundo, lanzar un gran gesto de sublevación liberadora y proclamar su deseo: *“exponer la pulsión de vida y de libertad delante de todo el mundo y para todo el mundo, en el espacio público y en el tiempo de la historia”*, así es la fuerza que movilizó a la lucha a miles de militantes por derechos humanos en Argentina. Pero Didi-Huberman termina sus reflexiones con las mismas preguntas que nosotros buscamos responder, esa fuerza que nos levanta en los tiempos oscuros ¿cuál es? ¿de dónde viene? *“¿No es acaso evidente –para que se pueda exponer y transmitir a los demás- que es necesario saber darle forma? ¿No debería partir también del simple hecho de que nuestros deseos necesitan la fuerza de nuestros recuerdos, a condición de darles una forma, la que no olvida de dónde viene y que, gracias a eso, es capaz de reinventar todas las formas posibles?”*¹⁰

Cuando nosotros negamos la caracterización restringida de la lucha por derechos humanos como una causa exclusivamente de las víctimas y afectados por la dictadura genocida, y postulamos en cambio que es una expresión de la lucha de la clase, es porque esa fuerza que necesitaron las víctimas para darle una forma a sus deseos de *“exponer la pulsión de vida y de libertad delante de todo el mundo y para todo el mundo, en el espacio público y en el tiempo de la historia”* proviene del saber hacer de una clase subalterna reprimida y masacrada justamente por eso. Que los recuerdos necesarios para darle forma a las acciones insumisas de las víctimas, son las crónicas de una clase obrera que aunque mil veces coaccionada, supo acumular y transmitir exitosamente un saber y un saber hacer indefinidamente prolongables, que sigue dando la capacidad de reinventar todas las formas posibles de sublevación, aún en los tiempos de absoluta oscuridad. Este es el fundamento que nos lleva a sostener que las luchas por derechos humanos son la forma de unidad que encontró la clase frente al genocidio en la Argentina, la forma que adoptó la lucha de clases en ese período; y lo que las teorías dominantes de la acción colectiva y los “nuevos” movimientos sociales opacan e impiden comprender.

Si bien los movimientos sociales aparecieron con fuerza a mediados del siglo XX, como sujeto colectivo de composición heterogénea y en respuesta a diversas contradicciones del capitalismo (ambientales, de género, de etnias, etc.), generalmente no se articulaban en torno a la identidad proletaria, como trabajadores explotados, ni enfrentaban el antagonismo principal (la

10. Didi-Huberman, Georges (2017), Sublevaciones

relación capital-trabajo)¹¹, con lo cual el antimarxismo dominante dio por muerta a la clase obrera como sujeto revolucionario y a la lucha de clases como motor del cambio, declarando el fin de la historia y a los “nuevos” movimientos sociales como el actor central de las protestas frente a “agravios” y en defensa de intereses particulares. Además sectores del marxismo descartaron en los movimientos sociales todo potencial transformador y su intervención en la lucha de clases, y siguieron apostando a la clase obrera clásica (masculina, urbana, occidental y de mameluco¹²) como al único actor anticapitalista; se conformó así una falsa disyuntiva: “clase obrera” o “movimientos sociales”. Pero la clase es un elemento constitutivo de la sociedad, un elemento estructural, sin el cual la sociedad deja de ser lo que es (una sociedad dividida en clases) y se convierte en otra cosa (en una sociedad sin clases antagónicas: socialista). Los movimientos sociales son meras formas de organización, que pueden ser clasistas o policlasistas, según su composición social y los intereses que defienden o representan, pero que siempre son sujetos creados para intervenir en la coyuntura, y que pueden permanecer o desaparecer junto con la contradicción que los generó, y la sociedad (en la que incidieron o intentaron incidir) seguir siendo la misma: una sociedad dividida en clases. Esto no significa que los movimientos sociales no intervengan nunca en la lucha de clases, pueden ser movimientos creados para defender intereses corporativos o particulares (y en estos casos muy probablemente no incidan en la relación de fuerza entre las clases), pero también y aún desde ese origen, pueden ampliarse y extenderse hacia la prosecución de intereses generales de clase, solidarizarse o aliarse con otros sectores de la clase subalterna (y acrecentar la fuerza en el enfrentamiento común) o incluso pueden devenir clasistas, anticapitalistas o antisistémicos, en la medida que logren acrecentar la conciencia de sus bases, representar totalmente intereses de clase y dirigir a la clase en la lucha; es decir, que pueden llegar a ser la forma que adopta la fuerza social de clase frente al antagonismo principal en determinado momento histórico.

Los movimientos sociales dan cuenta del proceso de cambio en la misma clase trabajadora, proceso contradictorio, donde confluyen la diversificación (el peso del trabajo femenino, la precarización laboral, el trabajo en servicios, etc.) con el fuerte proceso de proletarianización de sectores que antes eran “libres” o autónomos (básicamente los profesionales hoy asalariados) o la incorporación de poblaciones enteras que no estaban sujetas a relaciones de producción capitalista (pueblos originarios, regiones del

11. Cfr. Galafassi (2017), fundamentalmente ps. 23-31.

12. Agradezco a Nuria Giniger estas marcas.

“tercer mundo”, etc.); con todo lo que estas transformaciones estructurales involucran en el plano de las identidades y de la formación de conciencia, y por ende en las formas de lucha.

En definitiva, que el movimiento de lucha por los derechos humanos, caracterizado desde la variada composición socio-ocupacional de sus militantes, o inclusive desde sus metas y propósitos originales *declarados*, responda en gran parte al modelo “clásico” de nuevo movimiento social, no habilita a un diagnóstico que no incorpore las transformaciones que se producen en el proceso de la lucha de clases, donde los grupos sociales se forman. Investigamos las densas redes de relaciones que se tejen en la lucha y las trayectorias militantes, y pudimos comprobar una clara conversión al “discurso humanitario” de la militancia política sobreviviente y clandestina, la incorporación de gruesos contingentes organizados a la militancia en Derechos Humanos desde posiciones de clase (sindicalismo antiburocrático, movimiento estudiantil, etc.), la trasmisión y recreación de experiencias de lucha previa al genocidio y el proceso de generalización de intereses, develamiento de las determinaciones estructurales del exterminio y profundización de objetivos, lo que nos lleva a considerar estas luchas como un proceso autónomo de formación de fuerza social de la clase subalterna para intervenir en la lucha de clases.

Al estudiar nuestra historia reciente y comparar la subjetividad plebeya, la manera de ver el mundo y las prácticas que se volvieron dominantes durante la década del '90, y compararlos con lo que habían sido en los '70, no podemos más que verificar una profunda transformación de la sociedad en su conjunto. Esto no pasa inadvertido en los análisis, pero el genocidio se impone allí con todo su poder explicativo, marcando un antes y un después, un corte que arrasa con toda una época y explica completamente la aceptación social del ideario neoliberal (realizando el Terror también en el relato histórico). La generalización de los efectos provocados por el miedo a la represión en los sectores subalternos, hace que junto con los cuerpos masacrados desaparezcan sus formas de ver el mundo, el conjunto de significaciones y la sensibilidad desarrollada por una clase beligerante, comprometida y politizada, modelada en una larga experiencia de luchas. En la mayor parte de las lecturas de este proceso, el terror parece actuar sobre *tabula rasa* con un efecto automático y homogéneo; pero por más “eficaz” que haya sido el plan de exterminio no eliminó a la totalidad de las personas con aquel pensamiento particular, con sus normas de acción implícitas y su punto de vista definido sobre el mundo. Indudablemente los efectos de la acción genocida fueron enormes, y el disciplinamiento ejercido sobre las víctimas se irradió a toda la sociedad, dejando marcas y quebrando re-

sistencias. Pero estas visiones ignoran la pervivencia de la común situación objetiva de expropiada de sus condiciones materiales de existencia, negando el contexto de relaciones concretas en que está encastrado todo conocimiento. Y esta situación común (explotación y opresión) como asiento de su pensamiento, la “intensión básica” como impulso o móvil enlazado a la historia y al destino del grupo son las que orientan sus acciones porque, como vemos, hubo quienes no dejaron de luchar.

Sostenemos que frente al terrorismo de Estado, mediante el cual la nueva elite dominante pretendió, no sólo aniquilar toda beligerancia subalterna modificando las relaciones sociales sino imponer su propia visión del mundo y sus intereses particulares como los del conjunto social (su hegemonía), la lucha por los derechos humanos corresponde al estilo de pensamiento subalterno preexistente, es el modo peculiar de acción de la clase y expresa sus fines y propósitos en el contexto que le tocó actuar, es el tipo especial de actividad política que la clase encuentra con total autonomía (con su capacidad de captar el mundo intuitivamente), como la forma de penetración activa en las nuevas condiciones, y como tal es la fuerza social subalterna que dará batalla al neoliberalismo en el momento de conformación de su “aparato hegemónico”, logrando prolongar su incidencia hasta el presente.

Las luchas por derechos humanos y la constitución de la clase subalterna

La propuesta de este artículo es, entonces, focalizar en la relación entre estructura y proceso de subjetivación; ejemplificamos con un episodio de la vida de Marx que, para nosotros, condensa e ilumina el problema de la articulación de los dos términos de la relación en la lucha teórica; y repasamos las categorías principales involucradas como definición ontológica y epistemológica de partida. Destacamos desde la introducción la importancia de esta relación para la construcción de un proyecto emancipatorio subalterno, porque en ella se juegan dos objetivos fundamentales de toda lucha: la definición de una estrategia y la identificación del antagonismo principal; y como herramienta metodológica, proponemos con Marín una pregunta que oriente la observación de los enfrentamientos sociales: *¿qué consecuencias tienen los enfrentamientos en los procesos de constitución de las clases?*, o dicho de otro modo, cómo llegan las clases al enfrentamiento y en qué condiciones salen de él; lo que observamos es la transformación en el proceso de luchas y, por ende, la transformación en la correlación de fuerzas.

Al destacar los cambios en la estructura y el deterioro de las condiciones materiales de la clase subalterna como condiciones de emergencia de la lu-

cha por derechos humanos, no damos por hecho una correspondencia *necesaria* (al estilo de ciertas formulaciones rudimentarias del “cuanto peor mejor”) entre base y superestructura, que suponen una determinación directa de prácticas políticas, legales e ideológicas por “lo económico”; sino, como dice Stuart Hall (2010), si bien no hay ninguna ley de hierro para garantizar que la ideología de una clase sea dada inequívocamente por su situación de clase en las relaciones de producción capitalista, no significa que *“ideología y clase nunca puedan articularse juntas de ninguna manera, o producir una fuerza social capaz, por un tiempo, de una ‘unidad en la acción’ autoconsciente en una lucha de clases”*. Como marca Hall citando a Althusser ([1965] 1969:99) si la contradicción se vuelve *“activa en su sentido más fuerte, para convertirse en principio de ruptura, debe haber una acumulación de circunstancias tal que cualquiera que fuera su origen y sentido (...) ellas se ‘fusionen’ en una unidad de ruptura”* y, sigue, *“la naturaleza abierta de la práctica y el conflicto debe tener como uno de sus posibles resultados una articulación en términos de efectos que no necesariamente se corresponda con sus orígenes”* (Hall, 2010: 197). En todo caso, verificar si esta articulación se da o no, y si esa ‘fusión’ produce una unidad de ruptura, será parte del problema de investigación, pero no puede ser soslayada; porque, como destaca el mismo autor, *“el objetivo de un práctica política configurada teóricamente debe ser, ciertamente, impulsar o construir la articulación entre fuerzas sociales o económicas, y aquellas formas de política e ideología que podrían llevarlas en la práctica a intervenir en la historia de una manera progresiva, en una articulación que debe ser *construida* por medio de la práctica precisamente porque no está garantizada por la manera en que esas fuerzas están constituidas en primer lugar.”*

Marx define a la acumulación originaria como el proceso histórico de *escisión* entre productores y medios de producción, convirtiendo a los primeros en proletarios desposeídos de las condiciones de reproducción de la vida, y a los segundos en activos privados de una clase poseedora –capitalista– encargada de valorizarlos mediante la apropiación de fuerza de trabajo ajena. Esta escisión es material y mental, separa al hombre de la naturaleza y de sus herramientas (generalmente bajo coerción) y hace “crear” que la naturaleza y los medios de producción son privados estableciendo una jerarquía en que la única posesión del proletario es su fuerza de trabajo. Y aquí tomamos la formulación de Marx para el capitalismo, pero es el núcleo de toda dominación de una minoría que viene fundando su *poder* de apropiación de las riquezas del mundo, en la coacción física y en distintos atributos consensuados: divinos, de sangre, de raza, de capacidad; que (como ideas falsas) le han permitido acumular recursos materiales y simbólicos, formándose históricamente como *clase para sí misma*, consiente de sus intereses y capaz de organizar toda

la sociedad al servicio de esos intereses, garantizándose el poder ejercer la dominación de grandes colectivos. La dominación es simultáneamente coacción física y alienación de forma inescindible; para oponerse a ella la *fuerza* necesaria deberá ser igual y contraria, debe “re-articular” la realidad material del despojo con su idea verdadera, debe hacerla perceptible y consciente, y producirse como sujeto que se exprese en nuevas prácticas de lucha. Esto es precisamente el objetivo de Marx y Engels al intervenir políticamente frente al movimiento obrero organizado y lograr esa articulación entre la materialidad de los cuerpos reunidos y una práctica política configurada teóricamente; esta ha sido la estrategia de todo el movimiento revolucionario a lo largo de su historia, disputar la conciencia allí donde la clase se encuentra reunida materialmente, o sea, en el ámbito de la producción.

Desde ésta tradición, gran parte del pensamiento crítico actual, sólo considera la lucha de clases cuando el enfrentamiento se da entre burgueses y proletarios en la relación capital-trabajo. Encontramos aquí dos problemas, o dos aspectos de una misma problemática: por un lado hace “operar” la determinación estructural básicamente en el sistema productivo, como si la vivencia directa de la explotación por sí misma posibilitara el reconocimiento inmediato de la estructura y de sus propios intereses, cuando tenemos toda una historia de sumisión a la explotación que lo desmiente; además esto puede llevar a subestimar o desconocer el potencial transformador de otros sujetos sociales, o a desistir de la intervención política a la espera de Godot, el sujeto idealmente revolucionario. Y por otro lado, como advierte Andreia Galvao, esta concepción restringida de lucha de clases que sólo la considera tal cuando pugna por un cambio radical de la estructura, lleva a homologar lucha de clases con momento revolucionario y, lo que es más grave, a considerar la lucha de clases como episódica y excepcional en períodos de transición o procesos revolucionarios (Galvao, 2011: 114). Esto supondría que en el primer aspecto la estructura determina preponderantemente a través del proceso de trabajo, en forma homogénea hacia la formación de una conciencia correspondiente, y sin poder dar cuenta de la preeminencia de otras identidades no proletarias frente al conflicto; y en el segundo aspecto la determinación estructural deja de operar “en última instancia”, para ponerse al principio de una secuencia lógica que “debería” desembocar ineludiblemente en la revolución; desestimando el proceso de avances y retrocesos en la correlaciones de fuerzas y las fases iniciales de los ciclos de ascenso en la lucha de clases, que son fundamentales para el análisis de conflictos concretos¹³. No sólo se subestiman

13. Para estados y fases de la lucha de clases referimos a Nievas, Flabian, (2019), pp 35-41.

las múltiples contradicciones en sociedades cada vez más complejas, sino que además se corre el riesgo de renunciar a la conducción de otras luchas, dejándole la iniciativa a la burguesía en la lucha hegemónica.

Vemos en nuestro caso que, ante la situación objetiva impuesta a la clase, es la lucha por derechos humanos la que construye esta articulación, logrando organizar la fragmentada resistencia en una fuerza social con una práctica política e ideológica con capacidad de intervenir progresivamente. Cuando la clase estaba siendo atacada con violencia sin precedentes, y el ámbito laboral era prácticamente un lugar de identificación donde la patronal entregaba las listas de los obreros que debían ser “chupados” y desaparecidos por los grupos de tareas (por ejemplo Mercedes Benz), y muchas organizaciones sindicales quedaban al frente de literales agentes de los militares (ejemplo ATE), donde el sistema institucional, los medios de comunicación, la escuela (los “aparatos ideológicos del Estado”) estaban al servicio del discurso hegemónico (doctrina de la Seguridad Nacional y liberalismo económico) imponiendo la idea del enemigo interno subversivo culpabilizando a sectores de la propia clase: ¿Qué *posibilidad objetiva* tenía el proletariado de actuar enfrentando la estructura, es decir, de una reacción racionalmente adecuada a una situación típica en la dominación capitalista? La clase hizo lo que históricamente se vio obligada a hacer por seguir *siendo*: salieron sus madres con pañales en la cabeza enfrentando a la caballería, golpearon todas las puertas, nacionales e internacionales, denunciando y pidiendo solidaridad, organizaron, informaron, movilizaron, unieron capas y fracciones de obreros, estudiantes, sectores medios, en una alianza para crear una fuerza social subalterna de resistencia, que articule esa fuerza social con una ideología que lleve a prácticas políticas capaces de intervenir en la historia de un modo progresivo. En esa totalidad social, su posibilidad objetiva de ser, era luchar desde otras identidades o personificaciones, era unirse para luchar por los derechos humanos. Y esta lucha fue posible, además de por el heroísmo de cada madre, familiar y militante particular, por el grado de potencia alcanzado por la clase en el período de luchas previo al genocidio y que lo motivó, esa tenue luz que en tiempos de oscuridad, o en el instante de peligro, aparece y permite sobreponerse al terror para actuar. Es la actualización de prácticas previas (acciones y pasiones) que determinaron las condiciones y posibilidades de resistencia a la represión, captando las ideas y prácticas más convenientes y adecuadas a su nueva situación objetiva¹⁴.

Y si atendemos a la pregunta que sugiere Marín: *¿qué consecuencias tienen los enfrentamientos en los procesos de constitución de las clases?*, respondemos que

14. Las Madres manifestaron “somos hijas de nuestros hijos” en este sentido. Sobre cultura o tradiciones políticas de protesta, ver Fernando Aiziczon en esta compilación.

en Argentina fueron las luchas por derechos humanos las que motorizaron el proceso de unificación, desde un momento de máxima opresión, bajo coerción total, con conducciones políticas aniquiladas o proscriptas, desunión, desmovilización y disciplinamiento consecuencias del terror, las que *unen, aprietan, contactan, asocian, acrecientan las fuerzas, y llevan a la palestra política los intereses de una mayoría inmensa*¹⁵. Fueron las prácticas desplegadas por estos luchadores (personificados como defensores de los Derechos Humanos) las que generaron un movimiento subalterno autónomo, que alcanza a organizar en la unidad de acción una fuerza a nivel nacional e internacional para resistir la ofensiva de la nueva fracción dominante; llegando a denunciar las determinaciones estructurales del genocidio, y elaborando las ideas que le restituían el sentido al horror padecido, alcanzando mayor comprensión de la totalidad social y negando las justificaciones hegemónicas tendientes a fijar relaciones de sumisión al poder dominante. Estas luchas definieron en su lenguaje el antagonismo de clase y produjeron así el tránsito hacia un nuevo estadio en el flujo y reflujo de la lucha de clases.

Estructura y conciencia en la definición del antagonista. Disputa hegemónica

La defensa de los derechos humanos, el repudio a la represión dictatorial, a las desapariciones y torturas, puede ser desde la legalidad burguesa una idea vinculada a nociones humanistas generales, a la valoración de la vida humana y al respeto de derechos inalienables del ser humano, y es desde esta interpretación que se descarta de plano la consideración de estas luchas interviniendo en la lucha de clases. El Juicio a las Juntas que propició el gobierno de Raúl Alfonsín fue posible porque el juzgamiento de las cúpulas militares y la atribución de responsabilidades a los mandos superiores, se correspondía perfectamente con esta noción de restablecimiento de la legalidad, con el repudio a los “excesos”, con la personificación del mal en las Juntas Militares, etc.

Pero para quienes lucharon y luchan por los derechos humanos, el plan sistemático de desapariciones, se fue inscribiendo en una cadena de sentidos en donde la represión dictatorial fue la estrategia de la fracción dominante, para imponer por el terror un plan económico neoliberal en beneficio de los sectores más concentrados de la economía, e implementar estos cambios

15. Términos en que Marx describe el proceso de formación del *movimiento proletario* en el Manifiesto Comunista.

en el modo de acumulación requería derrotar mediante el aniquilamiento a amplios sectores politizados y movilizados en un largo proceso de luchas anterior (esto se tematiza en la pugna por el cambio de caracterización de “dictadura militar” a “dictadura cívico-militar”). Entonces aquí, la defensa de los derechos humanos es un recurso estratégico en tanto aporta al develamiento de las determinaciones objetivas de los hechos políticos, aporta a la toma de conciencia de la estructura económica de la sociedad, y de los intereses materiales de la fracción dominante detrás de la dictadura militar, identificando así el antagonismo de clases.

Esta distinción entre dos marcos de sentido distintos nos permite explicar cómo el primero fundamentó la estrategia burguesa en la “transición democrática”; partiendo de *asignar* al movimiento de Derechos Humanos como la expresión de los damnificados por el terrorismo de Estado (en sintonía con estudios académicos), asumiendo que lucha contra la dictadura militar y por el retorno a la institucionalidad democrática, le reconoce su rol en la apertura y el llamado a elecciones, e incluso explica la “tolerancia” de los poderes fácticos al Juicio a las Juntas, con las expectativas manifiestas de que este acto de justicia satisfaga los reclamos y neutralice estas luchas. Pero, sin embargo, esta fuerza siguió luchando porque la profundización del proceso de justicia (con el juzgamiento de los mandos intermedios y de los perpetradores del plan sistemático, hasta sus autores intelectuales y beneficiarios económicos) habilitaba una comprobación fáctica de la segunda cadena de significaciones y su realización en la conciencia social; es este develamiento el que exclama toda su potencia en el NUNCA MÁS!!!! y que exige una democracia real permeable a la demanda de Justicia y sin Impunidad. Aquí la tolerancia del poder se termina con la sanción de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, que fue una acción estratégica (necesaria) ejecutada por los sectores dominantes para abortar este proceso de producción de subjetividad subalterna en la lucha hegemónica, y una batalla clave del proceso de lucha por la definición del tipo de democracia a construir en la post-dictadura, donde el movimiento de derechos humanos sostiene y conduce la propuesta subalterna. Postulamos que con la sanción de las “leyes de impunidad” termina la “transición” y se consolidan las condiciones para la hegemonía neoliberal.

Al decir “Hegemonía”, empecemos por distanciarnos de las interpretaciones que la homologan a “consenso ideológico” porque tienden a quedarse en el mundo de las ideas y no atienden a las prácticas; y a través de la crítica de Roseberry (2002) volver a Gramsci quien *“entendió y enfatizó la unidad compleja de la coerción y el consenso en situaciones de dominación más claramente de lo que lo hicieron sus intérpretes. La hegemonía era un concepto más material y político en el uso de Gramsci”* y comprendió muy bien su fragilidad.

Desde el campo de las luchas de clase, el concepto de hegemonía ayuda a comprender las relaciones complejas y dinámicas entre lo dominante y lo popular, o entre la formación estatal y las formas cotidianas de acción, pero comprendiendo a *“la hegemonía no como una formación ideológica terminada y monolítica sino como un proceso de dominación y de lucha problemático, disputado y político.”* En su trabajo Roseberry sintetiza los énfasis de Gramsci que resultan significativos para analizar los procesos hegemónicos. Para Gramsci tanto las clases dominantes como subalternas implican diversidad y pluralidad, la unidad es para ellas un problema político-cultural. *“La unidad exige el control del Estado (las clases subalternas ‘por definición’ no están unificadas porque no son el Estado), pero el control del Estado por parte de las clases dominantes no es algo dado.”* Si miramos la historia de los Estados y consideramos las complejas tensiones entre grupos dominantes y subalternos en las relaciones entre Estado y sociedad civil, vemos que tal control es a la vez jurídico y político, y es moral y cultural.

Gramsci hace precisas indicaciones metodológicas para el estudio de las clases subalternas en la lucha, hay que considerar su formación *“objetiva”* en la esfera económica; también (y no después) estudiar sus relaciones sociales y culturales con otros grupos (dominantes y subalternos, dentro y más allá de su región), asociaciones y organizaciones (de parentesco, tecnicidad, religiosas, etc.) que los unen o separan; también (y no después) investigar sus organizaciones e instituciones políticas, leyes, rutinas y órdenes que enfrentan, crean e intentan controlar. Así la complejidad del antagonismo y las relaciones de fuerza se hace clara. Pero lo más interesante para nuestro caso es que *“Gramsci no da por sentado en ningún momento que los grupos subalternos sean ‘capturados’ o inmovilizados por algún tipo de consenso ideológico. En un punto, plantea la cuestión acerca de sus orígenes ‘en grupos sociales preexistentes, cuya mentalidad, ideología y objetivos conservan por un tiempo’, y también considera la posibilidad de ‘su afiliación activa o pasiva a formaciones políticas dominantes’”* pero estos cambios y acciones son ubicados dentro de un rango dinámico de acciones, posiciones y posibilidades, que incluye la formación de nuevas organizaciones, la urgencia de los reclamos, la aserción de la autonomía; y este rango sólo es comprensible en términos de un campo de fuerza que conecta a los dominantes y a los subalternos en *“las relaciones orgánicas entre Estado o sociedad política y ‘sociedad civil’, y un proceso hegemónico.”*(op. cit., p.7) Así, las relaciones de dominación están caracterizadas por la contención, la lucha y la discusión, y lejos de asumir que el grupo subalterno acepte pasivamente su destino, Gramsci ve una población subalterna mucho más activa y confrontativa que muchos de sus continuadores. Mientras luchan por sus propios reclamos, llevan *‘la mentalidad, ideología y aspiraciones’* de grupos

sociales preexistentes, crean nuevas organizaciones, etc., que existen dentro de y son modeladas por el campo de fuerza en la lucha. *“Así trabaja la hegemonía. Propongo que usemos el concepto no para comprender el consentimiento sino para comprender la lucha; las maneras en que las palabras, imágenes, símbolos, formas, organizaciones, instituciones y movimientos usados por las poblaciones subordinadas para hablar sobre, comprender, confrontar, acomodarse o resistir a su dominación, son modeladas por el proceso de dominación mismo. Lo que constituye la hegemonía, entonces, no es una ideología compartida sino un material común y el marco significativo para vivir a través de, hablar sobre y actuar en órdenes sociales caracterizados por la dominación.”*

Observando este “material común y el marco significativo” del discurso hegemónico, tempranamente (y desde otro paradigma teórico) Daniel García Delgado (1981) identifica en el discurso autoritario introducido a partir del golpe de Estado de 1976, la confluencia de dos *corpus* doctrinarios: *“aquel elaborado sobre el concepto central de seguridad interna y que tiene como referente a la corporación militar”* y por otra parte *“el proveniente de las elites que elaboran y ponen en ejecución el plan económico (...) centrado en una referencia a la libre competencia, a la reorganización del aparato productivo y a un cambio de mentalidad: el ‘discurso del mercado’.”*

Estas dos doctrinas que forman el núcleo del Proceso de Reorganización Nacional, pese a sus contradicciones, convergen en aspectos fundamentales: ambas vienen a impugnar radicalmente *“el conjunto de paradigmas y valores que habían dado lugar al modelo de sociedad industrial surgida a partir de la década del ‘40, a una concepción del Estado, de la política y de la sociedad.”* Ambas realizan también una fuerte impugnación de la política y los políticos, a quienes consideran responsables del “desastre” que llevó a la indisciplina social y al desgobierno en el pasado reciente, producto de la “demagogia”, el “estatismo” y la “complacencia”, males que sólo pueden ser curados a través del orden y el saber técnico. Otra convergencia ideológica que liga a estos discursos es que la reorganización profunda de la sociedad, pasa centralmente por liberarla de “las garras del Estado”, para ponerla (apertura económica mediante) bajo las leyes del libre cambio, de la iniciativa individual, y en conexión con la división internacional del trabajo (como en la Argentina agroexportadora de la generación del ‘80) en la senda de grandeza de la que fue apartada por el populismo, vulnerable a “las masas y la voluntad mayoritaria”.¹⁶

16. Sobre la re-estructuración de la hegemonía neoliberal y sobre las transformaciones en la estrategia de gobierno de la fuerza de trabajo en el capitalismo actual, sugiero los artículos de Ciuffolini/de la Vega y Presta respectivamente, en esta compilación, que ponen en contexto histórico el momento de emergencia de nuestro caso y desarrollan en

La Doctrina de la Seguridad Nacional servía para vincular todos los conflictos a una misma clave interpretativa, la amenaza marxista, y fundamentada en el concepto de “guerra interna” exigía dar batalla en todos los frentes como la educación, la cultura, la economía y la política, es decir, en el seno de la sociedad; pero como discurso de un cierto tipo de guerra, no establece una trama de valores y normas completa con los cuales socializar a la población dentro de un nuevo orden. Aquí se imbrica fácilmente a nivel ideológico con el discurso del mercado.

García Delgado destaca que el plan trascendía ampliamente el ámbito económico para conformar una estrategia societaria global, que por su alto grado de ruptura, por la vulneración de un número tan amplio de intereses que la introducción masiva de mecanismos de libre mercado suponía, sólo era viable de realizar bajo condiciones de máximo control, de políticas autoritarias, de represión. Este “cambio de mentalidad” tendrá en los medios de comunicación a sus agentes socializadores principales y será llevado a cabo sobre tres ejes principales: 1- *La desmitificación del Estado y el interés general*, minando las expectativas de la comunidad respecto de la acción del Estado a través de la seguridad social y las prestaciones públicas en salud, educación, vivienda, con el debilitamiento de las capacidades estatales y una campaña de desprestigio de su labor y del papel de la burocracia. Pero este ataque a las representaciones de la población sobre el papel del Estado, apuntó también sobre la noción misma de *interés general*, desdibujándolo y poniendo bajo sospecha que tras él se disimulaban intereses sectoriales particulares. 2- *La desmasificación*: impugnando el *ethos* asociativo y la valoración de las asociaciones intermedias por parte de la población. Criticar, desprestigiar, debilitar y eliminar estas asociaciones también será el objetivo de una operación que tendrá como resultado reducir al individuo a su ámbito privado, disminuir la participación y la movilización política y minar la confianza en la capacidad de la acción solidaria, presentando a las asociaciones como “*indebidamente politizadas, contrarias a la eficiencia y obstáculos a la realización de los intereses individuales*”. Todo se cubría con un manto de sospecha y desconfianza, deslegitimando todo interés común como espurio. 3- *Un cambio de ciudadanía*: No sólo se intentará la despolitización generalizada, sino formar la identidad del ciudadano como *consumidor*. El individuo recupera su libertad y satisface sus necesidades en el mercado, allí se convierte en protagonista y partícipe de la sociedad de consumo. “Es también el paso del énfasis en la cultura política al énfasis en la cultura económica” (Duarte Casanueva, 1999: 162-167)

profundidad el proceso a que se enfrentan las luchas que analizamos.

Esta operación destinada a sustituir el sistema de valores y orientaciones internalizadas durante la vigencia del Estado protector buscaba conformar un individuo a la medida del orden social-económico que se desea instaurar: “el hombre del mercado”, con una nueva concepción del mundo.

Y Gramsci dice: *“La realización de un aparato hegemónico, en cuanto que crea un nuevo terreno ideológico, determina una reforma de las conciencias y de los métodos de conocimiento, es un hecho de conocimiento, un hecho filosófico. Con lenguaje crociano: cuando se consigue introducir una nueva moral conforme a una nueva concepción del mundo, se acaba por introducir también tal concepción...”* (1981, IV, 12, p. 146) Pero esto es resultado de un largo proceso de lucha; *“se trata de reorganizar la estructura y las relaciones reales entre los hombres y el mundo económico o de la producción”*. Al principio, el contenido de la hegemonía del nuevo grupo social que pretende fundar un nuevo tipo de Estado, pasa por una fase de primitivismo económico-corporativo, dice Gramsci. *“Los elementos de superestructura no pueden ser sino escasos y su carácter será de previsión y de lucha, pero con elementos de ‘plan’ todavía escasos: el plan cultural será sobre todo negativo, de crítica del pasado, tenderá a hacer olvidar y a destruir”* (1981, III, 185, p.311).

Este proceso de reorganización que describe Gramsci, se ajusta perfectamente al caso argentino. En la fase económico-corporativa (la dictadura), se elaboran y ponen en práctica los primeros cambios estructurales (básicamente la desindustrialización con el disciplinamiento de la fuerza de trabajo, y el endeudamiento externo) como “elementos de ‘plan’ todavía escasos”. Pero la “reforma de las conciencias” y la introducción de una nueva moral, con los tres objetivos fundamentales que enumeraba García Delgado (la ruptura del lazo representativo con el Estado y ataque a la noción de interés general, debilitamiento del *ethos* asociativo y solidario, y la conversión de colectivos politizados y organizados en individuos consumidores) son claramente los puntos en que el movimiento de lucha por los derechos humanos sostiene los valores setentistas y *antagoniza* con el proyecto neoliberal, al exigir un Estado presente con capacidad y autonomía para juzgar y castigar a los represores; al promover la asociación y solidaridad del conjunto de la sociedad tras intereses generalizables, y al incitar a la movilización y reivindicar la lucha y la participación política. La causa de los derechos humanos *antagoniza* con el aparato hegemónico en ciernes; y podríamos afirmar que se convierte en divisa de la oposición al neoliberalismo. Si observamos cómo operan estas relaciones cuando, posteriormente, el kirchnerismo que asume débil incorpora las reivindicaciones del movimiento de derechos humanos en su necesidad de legitimidad y en oposición al menemismo, o cuando con el triunfo de “Cambiemos” se reanuda la ofensiva discursiva e institucional contra el

“curro” de los derechos humanos que vuelve a ser enemigo declarado de la gestión empresarial. Esto nos muestra que en la lucha por derechos humanos se expresa la moral y la concepción del mundo subalterna, que propicia alianzas y genera oposiciones entre clases y fracciones de clase y dice mucho más sobre la correlación de fuerzas en la sociedad, que si se tratara solamente de un agrupamiento de víctimas de una dictadura pasada.

El enfrentamiento

Que la resistencia a la “reforma de las conciencias” y la introducción de una nueva moral se haya articulado como lucha por los derechos humanos no es algo obvio; podría haber tomado otras consignas y divisas, podría haber apelado a otras tradiciones y a otras metodologías. Si bien el avance del capitalismo en Argentina (y en otros países de América Latina en el período) y la implementación del neoliberalismo, se impuso mediante un proceso genocida que rompió el pacto fundacional con que la burguesía se comprometió en 1789 a conducir un Estado que garantizara derechos naturales inalienables, ampliados en la posguerra con la incorporación de derechos sociales¹⁷, legitimando así su dominio y al sistema capitalista de explotación; la reivindicación de los Derechos Humanos no formaba parte de la cultura política popular, ni había una identificación de la ideología beligerante autóctona con esta tradición. Por el contrario, la defensa de los Derechos Humanos se difunde en occidente con fuerza como parte del enfrentamiento Este-Oeste, alentada por los Estados Unidos como ariete contra el campo socialista y a partir de cierta permeabilidad en “La Cortina de Hierro” (como la aparición de Archipiélago Gulag de Aleksandr Solzhenitsyn y las denuncias al stalinismo); y es tomada con fuerza por la administración demócrata estadounidense en contra de la URSS, y por la emigración balsaera en contra de Cuba. La militancia de izquierda setentista, argentina y latinoamericana, desestimaba la lucha por los Derechos Humanos, ya que desde el contexto de la guerra fría se decodificaba como una estrategia imperialista contra el socialismo. Sin embargo esta identificación con los Derechos Humanos no se interroga, y se suele naturalizar como si fuese el recurso automático a un repertorio preestablecido.

Donde algunas lecturas ven “nuevos” actores, salidos del evento inmediato de la represión, que se incorporan a una forma de organización de receta,

17. Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano (26 de agosto de 1789) y Declaración Universal De Derechos Humanos (adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (iii) del 10 de diciembre de 1948)

casi prescripta; nosotros, por el contrario, encontramos al mismo actor (la clase subalterna) que en la lucha se crea y se recrea adoptando las formas adecuadas para oponerse a la clase dominante con el recurso o capital que posee y que puede valorizar en un nuevo contexto. Esos militantes, para hacerse visibles y evitar la represión, se producen a sí mismos *“con lo que más cuesta, lo que cuesta como riesgo para el ser que enfrenta con los otros los obstáculos de la muerte y la sustracción de vida y construyen desde la propia fuerza y el propio coraje, otra fuerza y otro modo de ser hombres”* (Rozitchner, 2012). En forma autónoma y guiados por su experiencia (física y mental) interpretan, definen y expresan en sus propios términos el antagonismo principal a que se enfrentan, articulando una estrategia para colectivizar sus demandas y resistir al sistema de dominación que se impone por el terror primero, y a través de la institucionalidad estatal después.

Desde su misma organización y aparición pública hacia el año 1980, es la movilización por los derechos humanos la que fuerza la “apertura democrática” exigiendo “Elecciones YA!!!, e impele a los partidos políticos a tomar posición sobre el tema de la represión y los desaparecidos, condicionando los acuerdos con el régimen militar y frustrando los planes de transición “tutelada” por las Fuerzas Armadas, como sí se lograría en Chile con Pinochet conduciendo el proceso de redemocratización desde la impunidad. La “Primavera democrática”, cuya floración suele atribuirse al “alfonsinismo” y al estilo de su líder, reverdece en movilización y repolitización al calor de la lucha por los derechos humanos con iniciativas de apertura y modernización cultural y con la conquista histórica del Juicio a las Juntas, tornándose una amenaza a la “realización simbólica” del genocidio y su plan de cambio de mentalidad. Aquella campaña publicitaria de la dictadura militar, que en vísperas de la llegada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) inundó la ciudad con la consigna “Los argentinos somos derechos y humanos”, no era apenas la declaración hipócrita de un grupo asustado ante la justicia internacional; sino la prematura comprensión por parte del régimen, que el término “derechos humanos” se convertía en referencia del grupo oponente que ante la presencia de los pañuelos blancos gritaba “Madres de la Plaza, el pueblo las abraza!!”, organizaba su sensibilidad, los deseos y valores, y los modos de acción; frente a esto el grupo dominante intentó con aquella campaña arrebatarle los “derechos humanos” como cualidad y emblema propio a los sectores subalternos, asignándoselo a toda la sociedad e incluyéndose en ellos.

La creación de un “discurso público” original, diciéndolo con Scott, que usa estratégicamente lo que “se puede decir” frente al poder, para lograr sus objetivos de denuncia y ganar la solidaridad internacional, que consigue la in-

intervención del gobierno estadounidense y la CIDH poniendo en dificultades diplomáticas al gobierno de facto e impidiéndole a los militares la iniciativa de conducir una salida tutelada, son hechos concretos que modifican la correlación de fuerzas a favor de los sectores subalternos, recuperando grados de reciprocidad entre las clases y acrecentando esa fuerza. Las experiencias de resistencia acumuladas orientan a que ese capital cultural y simbólico se reconvierta hacia una estrategia adecuada para enfrentar al genocidio, y con el “retorno” de la democracia emerge un movimiento social que defiende y reclama a sus presos, secuestrados y desaparecidos, que reivindica las luchas del pasado, los muertos y la memoria histórica, que como fuerza soberana interpela directamente al Estado exigiendo que imparta justicia y castigo a los culpables, que moviliza todos los recursos disponibles para presionar y condicionar a la elite política hacia una normalización institucional con verdad, memoria y justicia. Es decir, que reclama y consigue grados crecientes de interdependencia, reciprocidad y simetría en las relaciones de dominación (Gómez, 2014). Se constituye así en la alternativa ético-política con un proyecto autónomo de la clase subalterna, que se opone *antagónicamente* al plan hegemónico de democracia capitalista.

El movimiento de derechos humanos que, junto con las organizaciones del movimiento obrero, determina la recuperación de la democracia en 1983, disputa en el campo ético-moral, y este enfrentamiento define y caracteriza a “la transición” porque da batalla como unidad “cultural social” subalterna por el tipo de democracia a construir; erigiéndose en dirección colectiva que unifica al campo subalterno. Toda esa extensa militancia juvenil que sobrevivió a la represión y el exilio, pero quedó huérfana de organizaciones político-sociales de base, reconoció a estas luchas (particularmente y sobre todo a las Madres de Plaza de Mayo) como su conducción política y su referencia ética; y las nuevas generaciones que surgían a la vida política en la inmediata post-dictadura las identificaron como único faro que marcaba el rumbo. El proceso de acumulación de potencia de la clase caracteriza la “primavera democrática” y llega a un punto alto en las movilizaciones de Semana Santa, con una demostración de fuerza que cerca cuarteles y enfrenta las armas “carapintadas”. Aunque el gobierno y las usinas de opinión interpretaron los alzamientos militares como amenaza a las instituciones y peligro de golpe de Estado, los comunicados de los subordinados eran explícitos en cuanto a sus objetivos: buscaban la impunidad. Si bien la orientación que la dirigencia política propuso a la clase priorizando la supervivencia de la institucionalidad (y la propia en los puestos de comando del Estado) logró que salieran a la calle sectores que no estaban movilizados, fue una coartada para claudicar al sancionar la Ley de Obediencia Debida. Este hecho minó la legitimidad de

la gestión alfonsinista, marcando el comienzo de la democracia neoliberal, que en palabras de Jorge Aleman *“es un ‘semblante’ de democracia porque, como es bien sabido, excluye que los sectores populares intervengan de modo soberano en su destino colectivo.”*¹⁸. El enfrentamiento por determinar el carácter de la institucionalidad se dirime entonces en junio de 1987 con la sanción de la Ley 23.521 de Obediencia Debida, hito que marca el final de la “transición” y la fundación de un nuevo tipo de Estado. Para superar la fase de primitivismo económico-corporativo consolidando su “aparato hegemónico”, el nuevo grupo social dominante debió frenar el avance del movimiento de lucha por los derechos humanos, convertido en bastión de una unidad moral congruente a la concepción del mundo subalterna forjada en las luchas de los '60 y '70, y que resurge beligerante en el post-genocidio.

El logro de la “impunidad” por parte de la elite dominante, es una derrota moral y afectiva de la fuerza subalterna (el debilitamiento de solidaridad en la lucha, descreimiento en la propia fuerza organizada, frustración, escepticismo hacia la política, y la consecuente desmovilización) que ralentiza el proceso de enclasmiento que se produce en la lucha, y debilita el lazo representativo con el Estado conseguido por las acciones de reconocimiento y garantía de los derechos y demandas expresadas por los sectores movilizados. La obscenidad de ese Estado que abiertamente cumple las exigencias de un poder corporativo (privatizándose) otorgando la impunidad a los asesinos recientemente señalados y condenados, restablece la total asimetría entre los oprimidos a quienes se deniega justicia y los represores que son protegidos legalmente. La ruptura entre el pueblo soberano y las instituciones se expresará claramente en el proceso hiperinflacionario subsiguiente como colapso de la legitimidad estatal¹⁹. Consideramos que la escalada inflacionaria que se desata en un proceso hiperinflacionario sin precedentes a escala mundial, está vinculada a la sanción de la Ley de Obediencia Debida, que no sólo es una derrota moral de ese amplio consenso resistente, sino que somete al Estado públicamente y exhibe su servilismo hacia el poder dominante deslegitimándolo. Este es para nosotros un momento crucial en “el largo proceso encarado por las clases

18. Aleman Jorge, Apuntes sobre emancipación, http://www.eldiario.es/zonacritica/Apuntes-Emancipacion_6_369623060.html

19. Este proceso se suele disociar por completo de las luchas por derechos humanos, restringiéndolo a la evolución de las variables económicas. Del estudio del comportamiento de los índices de precios en el periodo (IPC e IPM) encontramos que el primer salto inflacionario de dos dígitos se produce en julio y agosto de 1987, al mes siguiente de la sanción de las leyes de impunidad (4/6 Ley 23.521 de Obediencia Debida); y sugestivamente “traccionados” por el IPC cuando suele ser a partir de aumentos en el IPM previo en la cadena de distribución. A partir de aquí la escalada inflacionaria se desata. Análisis propios a partir de datos en mi poder. LH

dominantes para construir una hegemonía total, destruyendo todo vestigio de cualquier proyecto de sociedad solidaria e imponiendo al mercado como única y última regla para toda relación social.”(Galafassi, 2009)

El triunfo de Menem (que firmó los indultos como primera medida de su gobierno) se explica sobre este territorio arrasado. La impunidad del poder está en la base de la nueva hegemonía neoliberal, condición necesaria y rasgo que caracterizará el desempeño de la élite político-económica en el período que se abre, que logra imponer su ideario privatista a ultranza aceleradamente al perderse la referencia estatal como garante del bien común. Con la sanción de las leyes de impunidad concluye la “transición” y se funda la hegemonía neoliberal. A partir de aquí la élite dominante podrá desplegar todos los elementos de ‘plan’, que menciona Gramsci, desde una posición hegemónica y profundizar los cambios estructurales que el modo de acumulación demandaba, manteniendo la institucionalidad democrática y ganando la voluntad de grandes sectores de la sociedad.

Palabras finales desde el presente

Respondiendo a la pregunta que formulara Juan Carlos Marín, vemos que en este proceso, partiendo de una situación de derrota, la emergencia de la lucha por derechos humanos marca el inicio de una etapa de ascenso de la lucha de clases. Desde la atomización y el aislamiento producido por la represión, comienza un proceso de agregación de unos con otros, que se potencia, donde *“el colectivo actúa exponencialmente y desarrolla una capacidad que lo repotencia, transformándolo cualitativamente: su capacidad de cooptación de elementos de otras fracciones sociales.”* (Nievas, 2016, 100)²⁰ Se van dando formas de organización, primero incipientes coaliciones o grupos locales, hasta integrar organismos nacionales que entablan relaciones internacionales de cooperación y solidaridad. Su lucha es siempre preeminentemente una lucha política, interpelando a los poderes supremos del Estado nacional y ejerciendo presión sobre los partidos políticos y gobierno que tienen que integrar sus demandas. Pese a la fase descendente que sigue a las “leyes de impunidad”, recupera su iniciativa a mediados de los ‘90 integrando la ola de conflictos y cohesión subalterna que desemboca en el 2001.

El gobierno que triunfa débil en 2003 buscará legitimarse en el movimiento de lucha por los derechos humanos antes que en el partido político del que surge; esto podría tomarse como indicio que el movimiento de derechos hu-

20. Usamos aquí su nomenclatura para periodización de la lucha de clases.

manos se ha convertido, en su lucha de décadas, en la expresión de la fracción popular mayoritaria de la alianza que la burguesía necesita conducir. Si durante el ciclo de dominio del capital industrial, la burguesía pudo encauzar la conflictividad logrando que el peronismo le diera expresión política a la subjetividad popular, con la preeminencia de la ideología de la conciliación de clases y el liderazgo carismático (de un General del Ejército), formándose un movimiento populista, vertical y sostén de la rígida heteronomía del proletariado a través de su burocracia sindical, logrando conducirla; hoy en cambio podríamos considerar que esa subjetividad subalterna ha logrado significarse, elaborarse y organizarse, es decir expresarse, de forma autónoma en una fuerza social que lucha por un programa capaz de unificar a todo el arco opositor a la elite neoliberal. Si bien, como dijimos, este movimiento nunca se planteó la representación política para aspirar a la conducción del Estado, no entendemos esto como un retroceso ni puede ser analizado como una renuncia o falta de vocación de poder. Nosotros encontramos aquí un cambio cualitativo fundamental en la forma de expresión del programa de la clase subalterna, y comparativamente, consideramos que el logro de la autonomía es un avance trascendente para el estado de desarrollo de la clase.

El kirchnerismo incluirá gran parte de los reclamos del movimiento de lucha por los derechos humanos en sus políticas públicas, impulsando las metas fundamentales que se propuso el movimiento (apertura de los juicios, sentencias y cárcel común a los genocidas), logro de excepcionalidad mundial conseguido por la movilización popular. Si bien nunca han tenido una dirección centralizada, la lamentable fractura entre kirchneristas y anti-kirchneristas debilitó la unidad en la acción hacia una estrategia común, que había sido una constante hasta la llegada de los Kirchner al gobierno; pero pese a estas diferencias, durante el ciclo “populista” hubo una enorme ampliación de las capacidades estatales en materia de Derechos Humanos y la inclusión de sus demandas en el programa de gobierno.

A lo largo de su desarrollo, el movimiento de lucha por los derechos humanos posibilitó un trabajo colectivo de reflexión y sensibilización, con énfasis en el cuestionamiento del relato histórico dominante, logró instalar una visión plebeya y de clase (donde son las pruebas vivientes de la dominación criminal) que fue refrendada por el Estado²¹ y que confrontó permanentemente con el discurso hegemónico; avanzó y profundizó en la difusión de las causas económicas del genocidio llegando a identificar, acusar y procesar

21. Además de la ampliación institucional en el área, legislación, construcción y financiamiento de sitios de memoria, la edición y distribución de materiales didácticos y programas de formación para todos los niveles de la escuela pública incorporan estas visiones

a algunos de sus ideólogos y beneficiarios civiles²², y demostró la responsabilidad imperialista en el genocidio con sus investigaciones, denuncia y difusión del Plan Cóndor; propició la organización y movilización de un gran arco de capas y fracciones subalternas; en síntesis, identificó el antagonismo de clase y unificó los intereses subalternos, acrecentando su potencia y su conciencia de clase para sí misma, funcionando como intelectual orgánico de la clase durante los últimos 40 años.

A partir de 2008 la paulatina desintegración del bloque en el poder produce realineamientos y cambios en la correlación de fuerzas, y la nueva fracción hegemónica comienza su revancha atacando al “curro de los derechos humanos”. Pero después de un millón y medio de personas en las plazas del país movilizadas contra el 2X1 en 2017, y en el inmediato reclamo multitudinario por Verdad y Justicia para Santiago Maldonado, aunque las consignas por el socialismo y la revolución siguen desaparecidas con los 30.000, permanece en pie esta fuerza social que le presenta batalla al neoliberalismo hegemónico, y que puede ser estandarte de unidad cultural-moral hasta la próxima oleada ascendente en el ir y venir de la lucha de clases.

Bibliografía:

COTARELO, María Celia, **El proceso de formación de una fuerza social. Argentina, 1993-2010**. Buenos Aires, Ed. Imago Mundi-PIMSA, 2016.

DIDI-HUBERMAN, Georges, **Sublevaciones**, Publicación-catálogo muestra Jeu de Paume- MUNTREF Centro de Arte Contemporáneo, UNTREF, Buenos Aires, 2017.

GALAFASSI, Guido, *Procesos de construcción social de los conflictos y modos de acumulación. Una correlación necesaria*, en Galafassi, Guido (Comp.) **Apuntes de Acumulación. Capital, Estado, procesos socio-históricos de (re)producción y conflictividad social**, Buenos Aires, Theomai Libros, 2014.

GALAFASSI, Guido, *“Conflictividad social, contradicción y complejidad: entre las clases y los movimientos sociales”*, en Galafassi G., Puricelli, S. (Comp.) **Perspectivas críticas sobre la conflictividad social**, Theomai Libros, GEACH, Extramuros Ed, 2017.

22. Lamentablemente con el triunfo de Cambiemos la mayoría de las causas contra responsables civiles que estaban en curso se demoraron, prescribieron o los imputados de edad avanzada fallecieron sin condena.

GALVAO, Andréia, *Marxismo e movimentos sociais*, en **Revista Crítica Marxista**, Brasil, 2011, N° 32, p.107-126.

GARCIA DELGADO, Daniel (1981), *“El ascenso del neoliberalismo. Notas sobre ideología y proceso autoritario”*, en Duarte Casanueva, **Argentina: pasado y presente en la construcción de la sociedad y el Estado**, Eudeba, Buenos Aires, 1999.

GÓMEZ, Marcelo, **El REGRESO de las CLASES. Clase, acción colectiva y movimientos sociales**, Editorial Biblos, CABA, 2014.

GRAMSCI, Antonio (1981), **Cuadernos de la Cárcel**, Tomo I al VI, edición crítica del Instituto Gramsci a cargo de Valentino Gerratana, Editorial Era, México.

HALL, Stuart, *“Significación, representación, ideología: Althusser y los debates postestructuralistas”*, en **Sin garantías: Trayectorias y problemáticas de estudios culturales**, Envió editores, Colombia, 2010.

HUERTAS, Laura, **El carácter clasista de las luchas por derechos humanos en la Argentina**, en Galafassi G., Puricelli, S. (Comp.) *Perspectivas críticas sobre la conflictividad social*, Theomai Libros, GEACH, Extramuros Ed, 2017.

HUERTAS, Laura, **La lucha por Derechos Humanos entre el genocidio y las “Leyes de Impunidad” en Argentina, en relación a los procesos de acumulación y hegemonía**, XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia - 9 al 11 de agosto de 2017 – Mar del Plata – Buenos Aires. Publicado en actas.

LUKÁCS, Georg, **Historia y conciencia de clase. Estudios de dialéctica marxista**. Ediciones RyR, Buenos Aires, 2009.

NIEVAS, Flabián, **Lucha de clases. Una perspectiva teórica-epistemológica**, Imago Mundi, 2016. Buenos Aires.

MARÍN, Juan Carlos, **La noción de “polaridad” en los procesos de formación y realización de poder**, Serie Teoría-Análisis N° 8, Buenos Aires, Cuadernos de CICSO, 1981.

MARX, Karl, **Miseria de la filosofía**, Buenos Aires, Siglo XXI, 1975.

MARX, Karl, **Tesis sobre Feuerbach**, en *Obras escogidas de Marx y Engels*. Moscú: Progreso, 1976, pp. 7–10.

MARX, Karl, **Marx, escritos de juventud**. (Prólogo y nota preliminar de Wenceslao Roces). México: Fondo de Cultura Económica, 1982.

MARX, K-ENGELS, F, **La Sagrada Familia**, Buenos Aires, Claridad, 1971.

MARX, K-ENGELS, F, **Manifiesto comunista**, varias ediciones, 1848.

Las luchas por Derechos Humanos en Argentina y el proceso de subjetivación subalterna.

MARX, K-ENGELS, F, **La ideología alemana**, México, Ediciones de Cultura Popular, 1974.

ROSEBERRY, William, **Hegemonía y el lenguaje de la contienda**, IEP-Instituto de Estudios Peruanos, Lima, Agosto de 2002.

ROZITCHNER, León, **Filosofía y emancipación. Simón Rodríguez: el triunfo de un fracaso ejemplar**, Ediciones Biblioteca Nacional, Buenos Aires, 2012.

SCOTT, James C., **Los dominados y el arte de la resistencia**, México, Ediciones Era, 2000.

THERBORN, Göran, **¿Cómo domina la clase dominante?**, España, Siglo XXI Editores, 1979.